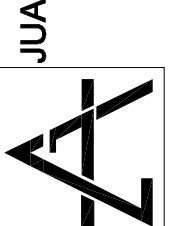

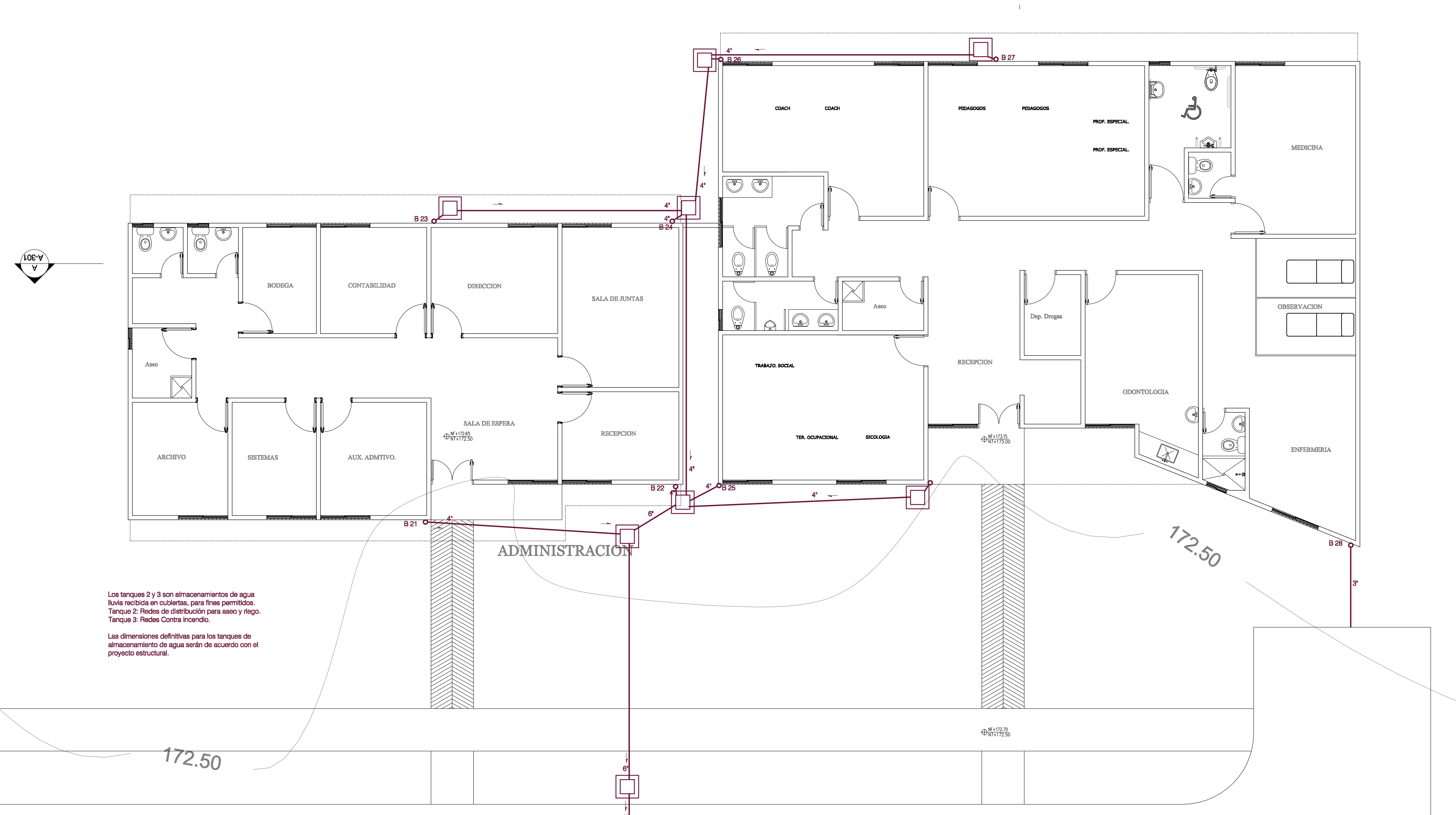
	<b>GOBERNACION DE SUCRE</b> PROYECTO: <b>CENTRO DE FORMACION JUVENIL PARA EL SRPA. (Construcción Nueva)</b> Calle 15 gón. Cra. 17 A. B. El Oasis. Sempitudo- Sucre ANTEPROYECTO: ARO. OLIMPIO DEL CASTILLO MONTALVO M.P. N° 2570027817 INTERVENIDOR: ARO. FABIO ROJAS CANO	<b>NOTAS GENERALES:</b> Este plano corrige y anula el plano No. 16 de drenajes de aguas lluvias en el diseño hidrosanitario general.	<b>JUAN C. GARCÉS DAJUD</b> Arquitecto  ARO. JUAN C. GARCÉS DAJUD M.P. N° 20825001-92527775	Diseño hidrosanitario Ingeniera Irma Tamara Erasó Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental M.P. 1320238285	<b>PLANOS</b> <b>HIDROSANITARIOS</b> CONTIENE: DRENAJE AGUAS LLUVIAS TANQUE 3- AGUAS LLUVIAS ESCALA: 1:75 FECHA: DICIEMBRE 2014 LOCALIZACION: 	ARCHIVO: REDES CENTRO SRPA SCI DETALLADO: PLANO N°: <b>8</b> DE: 9
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------



Los tanques 2 y 3 son almacenamiento de agua lluvia recibida en cubiertas, para fines permitidos.  
 Tanque 2: Redes de distribución para aso y riego.  
 Tanque 3: Redes Contra Incendio.  
 Las dimensiones definitivas para los tanques de almacenamiento de agua serán de acuerdo con el proyecto estructural.

La entrada de agua lluvia al tanque 3 debe ser libre.  
 La entrada de agua potable (solo para contingencia) estará controlada por un flotador mecánico.  
 El desfogue del tanque es hacia el sistema de drenaje de aguas lluvias.  
 Si no se dispone de agua lluvia, el tanque puede llenarse mediante conexión con la red interna de acueducto.  
 El tanque debe contar con escotillas de inspección, mínimo 0,8 x 0,8 m; escaleras internas; 4 ventilaciones 0,2 m por encima de nivel de la tapa; pendiente en el fondo hacia el pozo de succión. Las escotillas deben estar por encima del nivel de circulación.

sistema de cribado, enterrado en antejardín, para sistema de acopio de agua lluvia - ver detalles

Ingreso 6"

Cota balsa entrada al tanque 3 =  
 Cota balsa rebosar tanque 3

proteger salida del rebosar con válvula antirreflujo (charnela) 6", para impedir el ingreso de entradas

Zona de localización de tanque enterrado 3, para el sistema contra incendio.

Volumen requerido SCI 97 m<sup>3</sup>  
 Altura del mínimo, sobre succión SCI - 1,0 m  
 Altura borde libre mínimo - 0,2 m  
 Altura libre mínimo bajo succión SCI - 0,2 m  
 El sistema de bombeo debe tener succión positiva.  
 Dimensiones definitivas según diseño estructural.

Cota andenes ed. auditorio 170,15  
 Recubrimiento lámina zona vehicular 0,7 m  
 Cota ingreso a criba 169,42  
 Cota salida criba 169,42  
 Cota ingreso tanque 169,42  
 Cota rebosar 169,42  
 Cota ingreso de agua potable desde la red general - 169,42.  
 Cota máxima fondo de tanque 169,22  
 Cota piso cuarto de bombas 169,22

Ver esquema vertical en plano de detalles

**NOTAS**  
 Los niveles, la distribución de áreas, y las pendientes de las vías y terrazas en el proyecto, son los definidos por el diseño arquitectónico y urbanístico y determinan las áreas de drenaje.

La entrega de los caudales de aguas lluvias del sistema de cunetas del lote se realiza hacia un canal existente que recibe el drenaje del lote en la condición sin proyecto, tal como se prevé en el proyecto arquitectónico.

Este arroyo es un elemento del sistema de drenaje pluvial urbano, existente y en funcionamiento. En la condición sin proyecto, el drenaje natural del lote.

El procedimiento de localización y replanteo para la construcción de las vías y terrazas internas del proyecto, debe partir del replanteo definitivo en campo del sistema de cunetas y el veredillo al arroyo canalizado.

Referencias para replanteo: a) Punto de la descarga en el arroyo; b) Pendientes, Secciones, Alineamiento del eje, Cotas máximas y mínimas, y Alturas libres de las cunetas dentro del lote; c) Descarga del rebosar de los tanques de acopio de aguas lluvias; d) Descarga de los colectores de aguas lluvias desde los edificios. e) Altura de losetas de recubrimiento de cunetas, según diseño estructural.

Deben garantizarse las condiciones mínimas de drenaje que aparecen en este plano. Todas las condiciones se verificarán en campo.

Las cunetas propuestas son de sección rectangular, con muros internos en concreto o en mampostería impermeabilizada, de acuerdo con los requisitos estructurales y el tipo de tránsito. Se ubican por debajo de los andenes o vías.

En las zonas con tránsito de personas o vehículos las cunetas son cubiertas con losetas de concreto o rejillas metálicas, para protección de los peatones. Las losetas o rejillas serán removibles para permitir el mantenimiento, y permitirán igualmente el ingreso del agua lluvia por encima en toda su longitud.

El bombeo de las vías y la pendiente transversal de los andenes debe ser de mínimo 1% hacia las cunetas.

La altura de bordillos a los lados de las vías internas y de los parques, debe ser 0,05 m mínimo, a cada lado del andén.

Todas las dimensiones que se indican en este plano son hidráulicas e internas. Los espesores de muros y fondo y otros, son materia del proyecto estructural.

Las especificaciones de concretos, rellenos, métodos constructivos, rejillas de cubierta, son materia del proyecto estructural o de geotecnia.

La pendiente del fondo de las cunetas es la que se indica. Los cambios de nivel que se requieran por cambios de pendiente en la vía o en el talud, deben manejarse con caídas horizontales de máximo 0,1 m.

Las aguas lluvias captadas en las cubiertas del bloque de Internado se llevan mediante colectores enterrados, al Tanque 2 para su aprovechamiento en el sistema contra incendio. Se recibe el agua de las bajantes BLL21, BLL22, BLL23, BLL24, BLL25, BLL26 y BLL27.

Cajilla recibe drenaje de cuarto de bombas, concreto 30x30 cm cunetas

rejilla 6" para drenaje de cuarto de bombas, concreto 30x30 cm cunetas

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

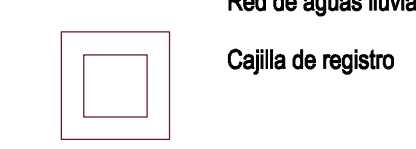
veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

veredillo colector hacia la cuneta: al menos 0,22 de altura sobre el fondo de cuneta

**CONVENCIONES - REDES DRENAJE**



**SECCION DE LAS CUNETAS RECTANGULARES**

- Medidas libres mínimas de las cunetas:
- Cuneta C1  
 Ancho libre en la base 0,25 m  
 Altura libre 0,20 m  
 Pendiente media del fondo 1,5%. Pendiente mínima 1%.  
 Radio de curvas: 1 m.
  - Cuneta C2  
 Ancho libre en la base 0,40 m  
 Altura libre 0,20 m  
 Pendiente media del fondo 3,3%. Pendiente mínima 1%.
  - Cuneta C3  
 Ancho libre en la base 0,55 m  
 Altura libre 0,30 m  
 Pendiente media del fondo 3,3%. Pendiente mínima 1%.

No deben atravesarse elementos estructurales. Cuando alguna tubería deba quedar embebida en los losa de concreto, debe ir rodeada de por lo menos tres centímetros de concreto y no deben estar en contacto físico con elementos metálicos.

La pendiente de las zonas abiertas y andenes debe ser de mínimo 0,5% en el sentido del flujo, hacia el sistema de cunetas.

Las cajillas son de 0,4 x 0,4 Internas, como mínimo.  
 La distancia entre cajillas es de 12 m como máximo para diámetros de 4".  
 La distancia entre cajillas es de 15 m como máximo para diámetros de 6" y 8".

No existirán en ningún caso enlaces entre las redes de aguas negras y aguas lluvias. Las tuberías de aguas lluvias se instalan por encima de las de aguas negras. Distancia vertical mínima 0,1 m.

La distancia horizontal y vertical desde las tuberías y elementos del sistema de drenajes, hasta tuberías y elementos del sistema de agua potable, debe ser de 0,3 m mínimo.

La altura de bordillos a los lados de los andenes (vías peatonales internas) debe ser 0,10 m mínimo, a cada lado del andén.

Se indica la pendiente de cada cuneta. Si se tienen desniveles mayores, se salvarán con caídas de 0,10 m en el fondo de la cuneta correspondiente, y se mantendrá la pendiente después de la caída.